



DIEZ PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA LA COHESIÓN SOCIAL

La agenda social y política de los próximos tiempos vendrá determinada, fundamentalmente, por las actuaciones que el Gobierno adopte para salir de la crisis económica en que nos encontramos inmersos.

Ante esta situación, la prioridad de la UGT es impulsar la educación, al considerar que es el elemento clave para cambiar el modelo productivo y por tanto, un instrumento básico para salir de la crisis. Una educación cada vez más fortalecida, con una Enseñanza Superior vinculada a la sociedad, que garantice el cambio de modelo productivo mencionado. Una educación que se sustente en herramientas tales como la ciencia y la investigación y en la que la enseñanza básica y postobligatoria no se quede estancada sino que siga avanzando, aumentando nuestra formación y cualificación profesional y acercándonos, de este modo, a los estándares de la UE.

El actual Ministerio de Educación volverá a gestionar el sistema educativo como un todo, encomendando al Ministerio de Ciencia e Innovación, la tarea de transformar el conocimiento en valor económico. El nuevo responsable ministerial deberá liderar, a través de la negociación y el consenso, el desarrollo de las diferentes leyes, además de convocar, de forma inmediata, a las organizaciones sindicales, al objeto de fijar las directrices de negociación del ámbito educativo.

FETE-UGT considera necesario revitalizar, de nuevo, la negociación entre Administración y organizaciones sindicales. Volver a impulsar el Pacto por la Educación, un pacto en que sean copartícipes partidos políticos, agentes sociales y Gobierno, con el objetivo, entre otros, de garantizar una financiación del 7% del PIB, y de desarrollar las siguientes propuestas:

1.- Reclamamos a las Administraciones que ya desde las etapas de Educación Infantil y Primaria se articulen mecanismos de carácter preventivo que eviten el fracaso escolar que siempre es previo al abandono de la Educación Secundaria Obligatoria.

Demandamos la reforma de las tutorías y las políticas de orientación, con medidas para mejorar la atención a la diversidad y de compensación educativa. Para ello, urgimos a la Administración a buscar una vía de salida para los estudiantes que completen la escolarización obligatoria y no obtengan ningún tipo de acreditación. El abandono temprano del sistema educativo por parte de un porcentaje alto del alumnado y, por tanto, la carencia de titulación en la ESO, comparado con el resto de países de la UE, es uno de los escollos de nuestro sistema educativo.

2.- Proponemos cambios legislativos que posibiliten la flexibilización de currículo de Bachillerato, de dos a tres cursos. Exigimos un mayor esfuerzo de orientación académica y profesional desde que el alumno inicia la ESO, para que cuente con toda la información que necesite. Se debe potenciar la

adecuada coordinación entre los centros de primaria a secundaria para favorecer el tránsito a los alumnos y alumnas, y entre estos centros y las universidades, de manera que las pruebas de acceso a la universidad se adecuen a los contenidos del Bachillerato.

Ante esta situación consideramos que el Ministerio debe proponer a la comunidad educativa una profunda reflexión que analice y evalúe las causas, e implicar a todos para proponer cambios legislativos o medidas que favorezcan acabar con este problema, ya que uno de los datos más relevantes de los informes internacionales es la escasa tasa de titulaciones en la enseñanza post-obligatoria.

3.- Impulsar todas aquellas medidas necesarias que inviertan la tendencia negativa en cuanto al escaso número de matriculaciones que se realizan en los ciclos formativos. Entre ellas:

- Completar el desarrollo del catálogo de títulos de FP en el marco de la LOE.
- Promover campañas informativas sobre las ofertas y salidas profesionales de la FP e incrementar el número de centros que imparten este tipo de enseñanzas.
- Potenciar el módulo de formación en los centros de trabajo en la Administración y posibilitar la realización de parte de la Formación en Centros de Trabajo (FCT) en un país europeo.
- Generalizar los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en todos los centros sostenidos con fondos públicos, mejorando el acceso desde estos programas a los ciclos formativos, ampliando la oferta de cursos preparatorios para las pruebas de acceso incorporando la modalidad "on line".
- Establecer becas específicas y de desplazamiento para estudiantes de FP que ayuden a evitar el abandono de la Formación Profesional.

4.- Nuestra organización reivindica que las administraciones aporten los medios necesarios para que los centros, en base a una autonomía efectiva, puedan desarrollar su propio proyecto educativo, siempre y cuando garanticen iguales resultados educativos que ayuden a equilibrar las desigualdades sociales favoreciendo un clima escolar basado en el respeto mutuo de todos los miembros de la comunidad educativa, adaptando las ratios para una mejor convivencia escolar, formando al profesorado en la resolución positiva de conflictos y dotando a los centros de programas y profesionales que apoyen en la tarea de educar.

5.- Instamos a la Administración a que retire los conciertos a los centros que segreguen a su alumnado en función del sexo.

Defendemos una educación "inclusiva", una escuela coeducativa, donde el alumnado y alumnas aprenden a relacionarse desde el respeto, a convivir con el diferente, creando una sociedad cada vez más tolerante, abierta y plural. Nos oponemos a que el alumnado sea clasificado por sexo, religión, opinión o cualquier otra condición, circunstancia personal o social.



Consideramos que la Educación es un “servicio público”, de ahí que las dos redes educativas deban implicarse en la matriculación de alumnos de manera equitativa, comprometiéndose con la escolarización de estudiantes, independientemente de su nacionalidad o de sus necesidades educativas, dotando para ello a los centros de las medidas necesarias para atenderlos de forma adecuada.

6.- Nuestra organización sigue defendiendo la permanencia, dentro del sistema, de la asignatura de “Educación para la ciudadanía” basada en una moral cívica y laica, y en los valores universales de la declaración de la ONU. Una materia que dé a conocer las normas emanadas de las instituciones democráticas.

7.- Defendemos un entorno educativo que oferte todas las etapas, desde la Educación Infantil hasta la postobligatoria, además de servicios complementarios atendidos por trabajadores y trabajadoras con perfiles profesionales cualificados.

Consideramos que el centro debe implicarse en un proyecto educativo común y, por tanto, todos los trabajadores deben sentirse partícipes del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado, priorizando, en las ofertas de Formación Continua, el carácter de su función educativa para todos los profesionales que desempeñan su labor en un centro educativo, independientemente de su perfil profesional.

Se deben arbitrar los medios necesarios para que los resultados de las evaluaciones educativas, nacionales e internacionales se difundan entre el profesorado y sean debatidos por el mismo. Se trata de que estas pruebas nos proporcionen modelos que puedan ayudar a renovar los procesos de enseñanza y que no se conviertan en meras clasificaciones de los centros.

8.- Reivindicamos ante las administraciones educativas la ampliación y extensión de la escolarización del ciclo 0-3, remarcando el carácter educativo del mismo.

Defendemos para la etapa educativa de Educación Infantil (0-6 años) que en su primer ciclo no se supere en más de 8 el número total de aulas y que en éstas no se encuentren escolarizados más de 90 niños. La plantilla de toda la etapa, deberá contar con Técnicos Superiores en Educación Infantil y Maestros de Educación Infantil (En el tramo 0-3 los TSEI formarán parte de la plantilla y en el tramo 3-6 serán apoyo a la etapa educativa).

FETE-UGT reivindica en todos los niveles de Educación Primaria, ESO y Bachillerato unas ratios máximas de 20 alumnos por aula. En Educación Infantil, Escuelas Oficiales de Idiomas y en los módulos prácticos de FP, un máximo de 15 alumnos por aula. En las zonas rurales en las aulas internivelares, bajar la ratio a 10 alumnos.



Para todos los niveles educativos, desde Educación Infantil al Bachillerato, exigimos la correspondiente disminución de los ratios.

Así mismo FETE-UGT reivindica la disminución de la ratio profesor / alumnos en los centros de Educación Especial, siendo necesaria una nueva normativa que sustituya a la Orden de 1990. Paralelamente se hace necesario que el Ministerio reconozca el carácter docente del personal complementario de los Centros Educativos Especiales pasando en los centros sostenidos con fondos públicos a "Pago Delegado".

9.- Proponemos al Ministerio de Educación la convocatoria inmediata de las mesas sectoriales, con el fin de llegar a un acuerdo sobre los estatutos pendientes; definiendo e incentivando las promociones profesionales, así como el mantenimiento de las jubilaciones anticipadas.

Se debe apostar por la valoración social del profesorado, motivarlo, impulsando mecanismos de reconocimiento y valoración de su trabajo. Asimismo, es fundamental la puesta en marcha del Estatuto de la Función Pública Docente, el establecimiento de un plan de atención a la diversidad, planes para la mejora de la convivencia escolar y potenciar y facilitar la implicación de las familias en la escuela.

La organización, consciente de la trascendencia que tiene el desarrollo de la LOE, propone que en el seno de la Conferencia Sectorial la creación de una comisión en la que participarán las organizaciones más representativas del sector de la enseñanza para trasladar las preocupaciones tanto del sector de pública como de privada.

10 .- Urgimos al Ministerio a continuar con la negociación de los criterios de acreditación nacional y de evaluación para acceso y promoción del PDI que utiliza la ANECA, así como conseguir que sus procesos tengan la necesaria garantía de legalidad, en defensa de las condiciones del trabajo y el derecho a la promoción.

FETE considera que el EEES es una oportunidad para la universidad española, por lo que supone de homologación de los títulos, de favorecer la movilidad del conocimiento y también del nuevo proceso de aprendizaje.

Consideramos que hay que buscar la necesaria implicación y complicidad de los trabajadores de las universidades, incentivar al profesorado a través del Estatuto del PDI y formarlos en las nuevas exigencias. Así mismo es necesario concretar y difundir la memoria económica.